



Expediente: 1881/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ DIEGO JUAN OSA E HIJOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/11/2022 - 05:19
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1881/21



H20502208102

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ DIEGO JUAN OSA E HIJOS s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1881/21.

CONCEPCION, 29 de noviembre de 2022.

En virtud del tiempo transcurrido sin respuesta a cédula N°  librada en fecha 30/09/2022, corresponde intimar a Oficiales Notificadores para que procedan a dar efectivo cumplimiento con lo requerido. LIBRAR CEDULA. NCR - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 29/11/2022

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.